	TYPEDIENCIA			No Asia	
		ALTERNATIVA			
Catorce (14) meses de experiencia laboral	<b>EXPERIENCIA</b> Cat	id.	cualquier modalida	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	FORMACION ACADEMICA
	ENCIA	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	D		
Educativo Institucional.	tro los lineamientos establecidos en el Plan l	Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los hnos trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional	oficina, para cump	sos organizacionales y de	Apoyar los proce
		PROPÓSITO PRINCIPAL			
GUACA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARAYA	\$3.038.369	08	440	SECRETARIO
			Grado	Código	Denominación
UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	AREA FUNCIONAL	ASIGNACIÓN SALARIAL		PROVEER	EMPLEO A PROVEER
	GP misión Empleo de Período) noviembre de 2021	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  DIRECCION DE TALENTO HUMANO  SECRETARIA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP  Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (mientras Comisión Empleo de Período)  Páginas No.752-753 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021	rgo por Derecho F Páginas No.75	Enca	

Nombres	Empleo del cual es titular	val es titular		Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia	Formación	Sanción	Cumple Se Encarga	Se Encar
	Denominación	Código	Grado				Laborai	ACHORISTICA	Discipinana	eovernber	THE STATE OF
MARGGY TATIANA LEGUIZAMON MORENO	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA - SEDE PRINCIPAL	TONA	SOBRESALIENTE 95,75%	10 Año(s)-3 meses	bachiller academico	NO	Sī	S
JUAN ANDRES QUINTERO SARMIENTO	Operario	487	2	COLEGIO INTEGRADO - SEDE	PUERTO	SOBRESALIENTE 99,03%	1 Año(s)-9	Bachiller	N <sub>O</sub>	ō	NO

de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmedialemente inferior y cumple los demas requisitos para acceder al empleo en encargo.

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPENANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019. NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN. NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 999 DE 2004, MODIFICADO POR A LEY 1960 DE 2019

royectó: Sergió lynn Amado Rodriguez

CAMILO ANDRÉS ARE SECRETARIO DE SECRETARIA ADMIN

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA** FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO